

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—**VEINTIUNO** trimestre, fuera.—**SESENTA** extranjero.—**TREINTA Y DOS** Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Morcillo 23. Fura en las principales librerías y dirigiéndose a la Administración.

AÑO II.

ALCOY, MARTES 8 DE ABRIL DE 1879.

Número suelto: **25 CENTIMOS** de real en toda España.—**COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS** a precios concordados. La correspondencia se dirigirá al Administrador de **EL SERPIS**. D. ENRIQUE PULET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 281.

Alcoy, 8 de Abril de 1879.

CARBON DEPIEDRA.

El carbon de piedra, de cuya materia existen abundantes minas, necesarias hoy para el desarrollo de la riqueza pública, es el combustible mas económico y su origen es el siguiente:

El que ve arder la hulla en una chimenea u otro sitio cualquiera, apenas se acuerda de preguntar por el origen de un combustible tan cómodo y tan útil; pero no sucede lo mismo cuando se penetra en las profundidades de la tierra para visitar una mina.

Se ve el cubeto descender lentamente; se oye el sordo silbato del que dirige las obras; la lóbiz desaparece arriba, la oscuridad es completa.

Os encontrais en un lugar sombrío, donde de tiempo en tiempo brillan siniestras claridades, que os envuelven. La roca, de un negro lustroso, os encierra en un sepulcro sin salida, a sentenares de metros bajo el suelo.

Entonces el espíritu, á pesar suyo, como que quiere indagar quien ha depositado allí tantas materias combustibles, quien ha producido aquellos montones enormes de carbon. Las capas de hulla cuéntan, en efecto, hasta cuarenta metros de espesor, y se estienden por comarcas enteras.

El depósito húllifero de Bélgica y del Norte de Francia forma una zona casi continua desde Lieja, Namur, Chasteri y Mons, hasta Valencienas, Donai y Bethuna.

La hulla cubre grandes espacios, de que se tendrá alguna idea por los siguientes guarismos.

	SUPERFICIE.
	Hectáreas
Islas Británicas.	1.600.000
Francia	500.000
Bélgica.	150.000
Prusia y Alemania.	180.000
Austria.	80.000
España.	140.000
Estados Unidos de América.	3.000.000

¿Quién ha formado en los tiempos primitivos estos enormes depósitos de materia carbonífera?

Cuando se examina de cerca un trozo de hulla, se ve á menudo, empleando el microscopio, restos de criptogamas análogos á los que se descubren en medio de la turba u hornaguera. En las galerías que se explotan, surgen árboles con sus raíces y bastante bien conservados. Estas simples observaciones debían inducir á los geólogos á pensar que la hulla es de origen vegetal, como la hornaguera y el lignito. En ninguna otra formación se hallan tan bien conservados los fósiles vegetales como en los esquistos húlliferos.

Todavía en nuestros días se ha visto formarse en la superficie de los continentes, en varios hundimientos de terreno, en los sitios bajos y pantanosos, depósitos de vegetales cuya descomposición produce la turba.

Es fácil al entendimiento pasar del estado presente á las antiguas épocas geológicas. Al principio, el ácido carbónico esparsido en el aire y el calor mas considerable daban á las fenómenos de la vegetación mayor poder. Las plan-

tas crecían con una actividad exuberante, de que los árboles de los trópicos nos suministran apenas la idea. Exagerando mucho las fuerzas de hoy, y refiriéndolas á las antiguas edades, se concibe fácilmente como grandes montones de vegetales han podido acumularse en ciertos países y producir los depósitos de hulla.

Los fenómenos químicos, modificando la planta primitiva bajo la acción de fuertes presiones y de una combustión lenta prolongada durante siglos, han dado sin duda á los depósitos ese aspecto particular que los caracteriza.

Posteriormente, y después de su formación, es cuando las dislocaciones de la superficie terrestre han roto los depósitos regulares, los han levantado; en una palabra, han producido todos esos accidentes que se notan en las capas de hulla.

Sugiérenos estas reflexiones sobre el origen de la hulla, un *Ensayo teórico* que publicó Mr. Raymot, antiguo farmacéutico, en el *Journal de Amiens* y en la *Science pittoresque*.

Mr. Raymond, como muchos otros químicos, concibe difícilmente que los bosques hayan podido, acumulándose, producir capas tan espesas como las húlliferas, y exclama:

«Cuantas generaciones vegetales se necesitarían para acumular así tantos detritus! ¡Cuantos árboles, cuántas plantas entrelazadas para abastecer esas innumerables hectáreas de combustible!»

El autor rechaza la teoría admitida, y cree que es más sencillo considerar la hulla como una

verdadera inyección al traves de las rocas esquistosas y el asperón de la materia ignea central. Segun Mr. Raymond, la sustancia carbonífera ha cedido á un impulso interior: como el granito y otras rocas de origen igneo. Mientras que las corrientes igneas estaban aun en fusión debían arrastrar consigo las plantas y los árboles, acabando por cristalizarlos.

Mr. Raymond atribuye el mismo sistema de formación al petróleo. En su concepto, los aceites minerales resultan también de la elaboración ulterior de la materia ignea central.

Otro físico, M. Bouigny, supone á la hulla un origen análogo al que le da Mr. Raymond, pues en su dictamen, procede de la condensación de productos hidrocarbonizados, á su vez oriundos de los materiales internos.

Confesamos, por nuestra parte, que la idea de la formación de la hulla por acumulación de materias no satisface completamente el entendimiento; la explicación es, sin duda, incompleta. Pero se nos figura que se acerca más á la verdad que la que prefieren asumir la formación directa á la de las rocas cristalizadas de origen intraterrestre.

Mr. Raymond critica la teoría admitida, y no deja de tener motivo para hacerlo; pero ofrece la suya mas visos de certeza? No lo creemos.

Es fácil conocer las formaciones eruptivas por su carácter, dirección y despariamento. Es un filón mineral que va y viene, que se declina en ciertos puntos, se

JACOBIN Y XI
LEY ELECTORAL

59

LEY ELECTORAL.

Art. 109. Si el diputado elegido en las juntas de escrutinio de los distritos, protestas que aparecen justificadas contra la votación del otro u otros candidatos empadados.

Pasado este término, no se admitirá reclamación alguna de esta clase.

4º Para admitir á un diputado por el derecho que concede este artículo deberá precerde siempre la aprobación por el Congreso de todas las actas de elección de que resulten los votos que se acumulen, y la aprobación además especial de la computación de los mismos votos acumulados segun el resultado de dichas actas.

5º No podrán ser admitidos por el concepto en cada Congreso, mas de 10 diputados, haciendo la proclamación de los 10 que resultaren con mayor número de votos entre los que lo hubiesen solicitado dentro del plazo prefijado.

Art. 116. En los casos de elección empadada, si uno solo de los candidatos empadados tuviese aptitud legal para ser diputado, sera proclamado y admitido desde luego una vez aprobada la elección.

Tambien será admitido desde luego, y proclamado diputado todo el que resulte legalmente elegido si hubiese en el acta

JACOBIN Y XI
LEY ELECTORAL

55

Art. 110. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á la elección parcial de diputado en uno ó mas distritos por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Art. 111. Para los distritos que con arreglo á esta ley deben elegir tres ó mas diputados, solamente se entenderá que hay vacantes en su representación en las Cortes cuando por cualquiera causa faltaren dos por lo menos de sus diputados.

En estos casos, si fuesen dos los diputados que haya de elegir, no podrá cada elector votar mas que á un solo candidato, y si fuese mas se observará lo dispuesto en el art. 84.

Art. 112. El real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó mas distritos para elección parcial de diputados á Cortes se publicará en la *Gaceta de Madrid* dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo.

acumula en otros y marcha adelante, constituyendo capas mas ó menos espesas,

Ahora bien; no es éste el carácter de las formaciones húlleras. Se encuentra la hulla en depósitos mas ó menos extensos, aislados unos de otros, á veces sobre puestos, suscitando la idea de sitios pantanosos en las depresiones del suelo de los antiguos lagos, y aun de los antiguos mares, llenos de vegetales, pero no la de una materia inyectada de abajo arriba.

No podemos, pues, admitir, como Mr. Raymond y algunos otros, que la hulla tenga un origen eruptivo. Sin embargo, su *Ensayo teórico* será útil, en cuanto atraerá de nuevo la atención de los geólogos sobre un punto que no se halla aun bien determinado. Estas curiosas reflexiones son dignas de ser estudiadas.

España posee, en materia de carbones de piedra, una riqueza tan grande como cualquiera otra nación de Europa.

En la provincia de Asturias, veinte leguas cuadradas de rico terreno carbonífero, con más de mil millones de toneladas de hulla. Además, otras veinte leguas de terreno carbonífero mas pobre, con otra cantidad no despreciable, que puede utilizarse en la industria local.

En la provincia de Teruel, sesenta leguas cuadradas (el ingeniero Sr. Alcibar supone ochenta) de excelente carbon; en las cuales se puede calcular que existen mas de dos mil millones de toneladas.

En la provincia de Córdoba existe lo mismo en los de Palma y Espiel con mas de mil millones de toneladas.

En la provincia de Gerona, San Juan de las Abadesas, con más de veinte y cinco millones de toneladas.

Hay en las provincias de León y Palencia otras diez leguas cuadradas de rico terreno carbonífero en diferentes grupos cercanos al borde septentrional de las llanuras de Castilla con quinien-

tos millones, por lo menos, de toneladas, quedando ademas otros cincuenta millones en diversos grupos y comarcas, propias para la industria local.

Tenemos en las provincias de Burgos y Soria un extenso terreno carbonífero de muchas leguas, que aunque no está muy reconocido, puede calcularse, quedando corto, en cien millones de toneladas.

En Enharejos, en la provincia de Cuenca, á catorce leguas del ferro-carril, en Roda, otro terreno carbonífero que pasará de veinte millones de toneladas.

Además hay criaderos de carbon de piedra en Villanueva del Río, cerca de Sevilla; en Prejano, en la de Logroño; en Hernani, en Gipúzcoa; en Tortuero y Valdesoto en la provincia de Guadalajara; en Reinosa y otros, en Santander; en Casarejos, en Soria; en Agost, cerca de Alicante, y otros en Sierra-Morena y Extremadura baja, y muchos abundantes criaderos del Lignito, y considerables terrenos de Turba.

Por último, no debemos omitir la rica y abundante cuenca carbonífera, de Berga que por radicar precisamente en la provincia de Barcelona, centro de la industria española, pone mas de relieve la necesidad de desarrollar pronto en nuestro país este poderoso elemento de riqueza y progreso.

INTERESES MUNICIPALES.

La Gaceta publica la siguiente real orden sobre abono á los ayuntamientos de los capitales e intereses que les correspondan por la tercera parte del 80 por 100 de Propios:

«Excmo. señor: He dado cuenta á S. M. rey (Q. D. G.) del expediente incoado en esa dirección general á consecuencia de varias declaraciones hechas por diferentes ayuntamientos respecto á que se les satisfagan los capitales e intereses que les correspondan por la tercera parte del 80 por 100 de sus Propios, sin que se les exija previamente la certificación de solvencia por el impuesto personal.

Resultando que, según lo dispuesto en

el artículo 13 de la ley de presupuestos vigente, se concede á todos los ayuntamientos la facultad de satisfacer sus débitos anteriores al de 1877-78, de cualquier clase que fueren, en el plazo de seis años, con la obligación de consignar en los presupuestos que formen las corporaciones de sexta parte del total de aquellos:

Resultando que en la referida ley no se releva á los ayuntamientos de que acrediten hallarse solventes por aquel impuesto siempre que tengan que percibir cantidades que procedan del 80 por 100 de sus propios:

Vista la real orden del 6 de Agosto del año próximo pasado, relativa á la concesión que se hizo á los ayuntamientos restringiendo que por las Administraciones económicas se aplicasen á la compensación de sus débitos atrasados todos los intereses de inscripciones abonables en metálico á los mismos que no se conceptuase como reembolso de anticipaciones al Tesoro.

Visto los informes emitidos por esa dirección y la intervención general de la administración del Estado.

Y considerando y al fijar á los ayuntamientos el referido plazo de seis años para satisfacer varios impuestos, solo se ha procurado facilitar en lo posible la forma de amortizar con algún desahogo este y otros débitos para coa la Hacienda, lo cual no se conseguiría si se demorase la entrega de cantidades con que han de atender al pago de sus obligaciones.

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que por esa dirección general se liquide y acuerde el pago de las sumas á que tengan derecho los ayuntamientos que acrediten haber practicado con las administraciones económicas respectivas las liquidaciones de sus débitos, y consignando en sus presupuestos la sexta parte de los mismos; estremos que deberán hacer constar, el primero con certificación de la administración económica de la provincia, y el segundo con otro que se espida, bien por el gobierno civil ó por la comisión de la diputación provincial; cuidando al propio tiempo de comunicar las oportunas órdenes para que dicho pago se efectúe por formalización hasta donde alcancen las cantidades devengadas á compensar los descubiertos de las corporaciones municipales, y en metálico el exceso.

De real orden lo digo á V. E., con remisión del expediente, para los efectos que corresponden. Dios guarda á V. E. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1879.

—Orovio.—Señor director de la Caja general de Depósitos.

Noticias generales.

Se han concedido 10.000 rs. del fondo de calamidades para los huérfanos de siete personas fallecidas en el bote que naufragó en la ría de Pontevedra.

—Hay en Ronda vecino que tiene su casa 10 jornaleros á quienes diariamente socorre, en virtud del estado actual de las clases trabajadoras de aquella ciudad.

—El viernes por la noche fué secuestrado un vecino de Fraga (Huesca) llamado Antonio Nebrols. El crimen se realizó en despoblado, habiéndose recibido aviso de los secuestradores exigiendo 10.000 duros por el rescate de la víctima.

En cuanto se tuvo conocimiento del hecho, se dió por la guardia civil y somatenes una batida que hasta ahora ha dado resultado satisfactorio.

—A fines del corriente llegará á Madrid el príncipe Redolfo, heredero de la corona de Asturias. En su obsequio se prepara una gran cacería.

—Participa el alcalde de Salvatierra las Barros que los quintos que iban a Badajoz para el ingreso en caja, invadieron la dehesa boyal de aquel pueblo algunas fincas de particulares, causando destrozo en los árboles que pasaron los años sin que desaparezca la huella de devastación y vandalismo que han jado en aquellos campos. En Badajoz también han cometido variés desmanes.

—Según datos estadísticos, el número de sordos-mudos que hay en España asciende á 9860. Las provincias en que más abundan son: Oviedo, Lugo, León, Lérida, Orense, Gerona, y Valencia.

—El número de ciegos asciende á 1737 y las provincias donde más abundan son: Valencia, Córdoba, Murcia, Sevilla, Cádiz, Almería, Alicante, Málaga, Coruña y Granada.

—Hasta hace pocos días no han cesado las lluvias y los fríos en varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real. Los sembrados ofrecen un aspecto bastante lisonjero, y sin embargo, el trigo, la cebada centeno, de cuyos cereales hay un gran acopio en los graneros, sostienen precios altos.

Sección local.

Ayer tarde se verificó el enlace de nuestro querido amigo D. Julio Puig Pera.

del Congreso. En el mismo real decreto se señalará el dia en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este dia antes de los veinte, ni despues de los treinta contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 113. La elección parcial se hará en el dia señalado, por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

TÍTULO V.

PRESENTACION DE LAS ACTAS Y RECLAMACIONES ELECTORALES ANTE EL CONGRESO.

Art. 114. El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el art. 34 de la Constitución examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determinen su reglamento, y admitirá como diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados en los distritos y con la capacidad personal necesaria para ejercer el cargo.

Art. 115. También serán admitidos y proclamados diputados por el Congreso los

candidatos que, sin haberlo sido como electos por ningún distrito electoral, reclamen su admisión fundados en haber obtenido en diversos distritos, y en elección general, votos en minoría ó empate respecto á cada distrito, que acumulados den un total de 10.000 por lo menos. El derecho de ser admitido diputado por esta votación acumulada estará limitado por las condiciones siguientes:

1.º No podrá reclamar este derecho el candidato que ejerciere ó hubiese ejercido en propiedad ó comisión cualquier cargo público de real nombramiento incluso el de ministro de la Corona, desde el dia de la convocatoria hasta el de la elección inclusive.

2.º No serán acomulables en ningún caso para los efectos de este artículo los votos obtenidos en distritos á que corresponda elegir tres ó mas diputados, ni tampoco los que se obtuvieren en elecciones parciales, cualquiera que fuese el número de unos u otros.

3.º El candidato que pretenda este derecho ha de presentar su reclamación en el Congreso en el término de treinta

clarará en su consecuencia la vacante después de haber resuelto sobre la legalidad de la elección lo que proceda.

Art. 118. Si un mismo individuo resultare elegido por dos ó mas distritos á la vez, optará por uno de ellos ante el Congreso dentro de ocho días siguientes á la aprobación de la última de sus actas, si entonces estuviere ya admitido como diputado ó de treinta días en otro caso.

A falta de indicación expresa en uno u otro término, decidirá la suerte ante el Congreso el distrito que le corresponda, y se declarará la vacante con respecto á los demás.

Art. 119. Los electores y los candidatos que hubiesen figurado en una elección podrán acudir ante el Congreso en cualquier tiempo antes de la aprobación del acta respectiva, con las reclamaciones que les convenga contra la validez ó el resultado de la misma elección, ó contra la capacidad legal del diputado electo antes de que éste haya sido admitido.

Art. 120. Cuando se reclamare ante el Congreso contra la validez de una elección

non la distinguida Sra D. Elisa Martínez Sanchez.

Deseamos á la nueva pareja toda suerte de prosperidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

El domingo en el coche-correo de Madrid salió para Venta la Encina la comisión nombrada por los interesados en las aguas de Barchell para recibir en dicha estación al eminente geólogo D. Juan Vilanova, que viene á practicar un detenido estudio de la fuente de Barchell. Componen la indicada comisión los señores D. Enrique Vilaplana y D. Enrique Sodar, cuyos señores habrán salido ayer mañana á las 8 en el tren de Valencia acompañando al señor Vilanova, hasta Fuente la Higuera donde habrán dejado el tren, saliendo montados para Onteniente y Bocairente, á fin de estudiar bien la topografía del terreno. De este último pueblo se habrán dirigido después á pie á Mariola que es la principal cuenca de la fuente, y esta noche probablemente llegarán á Barchell, si es que no ocurre algún entorpecimiento ó causa mayor que les detenga.

Celebramos mucho el que sea al fin un hecho la venida del Vilanova y hacemos votos por que esta visita sea fecunda en resultados. Por nuestra parte procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de lo que haya.

El domingo por la tarde se verificó en el salón de conciertos del café de Rigal una reunión electoral de los demócratas coaligados de esta ciudad, á que concurrieron un regular número de individuos, a pesar de haberse hecho las invitaciones particularmente y en limitado número.

Usaron de la palabra varios señores que se mostraron partidarios del retraimiento, inclinándose sin embargo, por las circunstancias especiales que, en su sentir concurren en este distrito, á tomar parte activa en los comicios. Esta opinión prevaleció, y acto continuo se procedió al nombramiento de una comisión electoral ó comité, en el que tienen puesto todas las diferentes fracciones democráticas. Sentimos por nuestra parte el que no nos sea posible estampar los nombres de las personas que lo forman por no recordarlos en este momento.

Anteayer, segun la tradicional costumbre, se verificó la procesión «de despedida», con la misma brillantez y solemnidad de siempre. La imagen de Nuestra Señora de los Dolores, de que es patrón D. José de Villalonga, lucía un precioso manto bordado de oro de gran valor, y la de Jesús Nazareno su preciosa túnica de terciopelo y oro, cuya riqueza en Alcoy todos conocemos. El gentío que llenaba la espaciosa calle de S. Nicolás y plaza de S. Agustín, era inmenso, pudiendo decirse que estaba todo Alcoy contemplando la entrada de la imagen de Nuestra Sra. en casa del Sr. Villalonga, y los saludos de despedida (vulgo, cortesías) con que se acostumbran á despedir ambas imágenes.

Con destino al consumo público han sido degolladas en el matadero de esta ciudad en la última pasada semana, 98 reses, ó sean 75 machos y 23 cerdos.

La sociedad alicantina «El Fomento» se propone celebrar una exposición provincial, habiendo acordado la Excmo. Diputación contribuir á la realización del pensamiento con una subvención de cuatro mil pesetas.

El velocipedista parisien que salió el jueves último de esta ciudad para Alicante, recorrió el trayecto que hay entre una y otra población, en solas tres horas. De Alicante salió al dia siguiente para Elche.

Con fecha del pasado mes de Marzo, escriben de Cuatretonda á uno de nuestros colegas, lo siguiente:

«Ha llamado aquí la atención un fenómeno que tuvo lugar el 18 del actual.

Me refiero á una ligera lluvia de color amarillo oscuro. Sobre esto, como es de suponer, se han hecho mil conjeturas, desechándose cada cual á su gusto. Los mas creían que era sobrenatural; pero en realidad, debe atribuirse á causas naturales, á veces está la atmósfera cargada de polvo, que el viento ha trasportado de una región á otras; si entonces llueve, fácilmente puede caer el agua teñida del dicho polvo.

Varios ejemplos podían citarse de lluvias extraordinarias, como de color de azufre, de ceniza, etc., debidas á las causas indicadas.

Muchos campos conservan hoy el tinte que tomaron al caer dichas lluvias..»

En lo que va de Cuaresma hasta el dia de ayer, 7 de Abril, se han expendido en el Mercado público de esta ciudad, ó sea en la Pescadería, 3 621 arrobas de pescado fresco, sin contar el bacalao, sardinas prensadas, ni demás clases de salazón.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 5696 por 70 imposiciones, de las cuales dos son nuevas; y se han satisfecho Rvn. 4704,75 á solicitud de 4 imponentes, uno de ellos por saldo.

Anteanoche dió en el Circo de Madrid su función de despedida la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirigen los Sres. Chiesi y Alegria, cuya función, que se vió favorecida con una buena entrada, se compuso de los mas selectos trabajos del repertorio.

La familia Chiesi fué obsequiada por algunos abonados con una preciosa corona, en cuyas cintas se leía la siguiente dedicatoria, si mal no recordamos: «A la familia Chiesi por sus sorprendentes trabajos gimnásticos.»

Todos los artistas recibieron calurosas muestras de las simpatías que entre nosotros se han captado, habiéndoseles hecho salir repetidas veces entre bravos y aplausos los mas entusiastas.

Como de hacer una completa reseña nos habíamos de detener mucho y nos falta el espacio, solo diremos, hablando en conjunto de la compañía, y por vía de despedida, que es de lo mas notable que hemos visto y que el sentimiento con que el público alcoyano ve su marcha, es general, pudiendo caberles la satisfacción á los artistas que la forman de que pocos de los muchos que han visitado nuestra ciudad, han conseguido grangearse tantas simpatías como ellos, particularmente de las personas que han tenido ocasión de tratarlos fuera de los trabajos del Circo, donde se vé el verdadero carácter y trato de las personas.

Para terminar, hemos de ocuparnos del beneficio del aplaudidísimo y popular clown inglés Tony Grice, verificado el sábado con un lleno tan completo como nunca en Alcoy se ha visto, pudiendo decirse por el número de personas que se quedaron sin billetes, que de ser doble el local lo mismo se hubiera llenado. Con esto nos parece bastante probado el éxito que entre nosotros ha conseguido alcanzar.

Un pequeño desperfecto, imprevisto, en el contador del gas, alteró por un momento la calma del espectáculo, pero gracias á la actividad de los dependientes de la Empresa pudo subsanarse la falta á los pocos instantes.

Ayer tarde en el coche de Alicante llegó á esta nuestro querido amigo D. Antonio Aura Boronat.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Amancio ob. cf y el Bto. Julian de S. Agustín.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Casilda, virg.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Al anochecer continuará el ejercicio de las cinco sagas.

Sección mercantil.

Alcoy 8 de Abril de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPIL.	DINERO.	OBSE- VACIONES
Alicante, 8 d. v.	1 118	1 114	
Albacete,	1 118	1 114	
Almería,	314	718	
Barcelona,	318	1 122	
Bilbao,	314	718	
Badajoz,	1	1 118	
Burgos,	718	1	
Cádiz,	314	718	
Cartagena,	718	1	
Coruña,	314	718	
Córdoba,	314	718	
Castellón,			
Granada,	1	1 118	
Jaén,	314	718	
Jerez,			
Lérida,			
Logroño,			
Lugo,	718	1	
Madrid,	718	1	
Málaga,	314	718	
Murcia,	314	718	
Orzosa,			
Oviedo,			
Palencia,			
Pamplona,			
Pontevedra,	314	1 398	
Palma,			
Salamanca,			
S. Sebastian,			
Santander,			
Santiago,	1 118	518	
Sevilla,	314	718	
Tarragona,	112	518	
Toledo,			
Valencia,	1 118	318	
Valladolid,	314	718	
Vigo,	1	1 118	
Vitoria,			
Zaragoza,			
París 8 dias vista 4 97			
Londres 90 días fecha 47,57			

Hay colocación para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

simpatías del gobierno á causa de lo mucho que cuesta la elección.

Este es un mal que afecta tanto á los ministeriales como á las oposiciones y que, de no corregirse producirá á la larga que el cargo de representante de la nación solo lo puedan ejercer las personas que han heredado ó adquirido gran fortuna constituyéndose un privilegio que sería verdaderamente peligroso.

Ya que tanto se predica contra el favoritismo oficial, bueno es también mencionar el utilitarismo de una parte del cuerpo electoral.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR.
de EL SERPIS,
(AGENCIA FABRA)

París 5.

Se asegura estar ya acordado el nombramiento de gobernador del Banco de Francia á favor del señor Leon Say actual ministro de Hacienda.

En los círculos oficiales se desmiente que dicho nombramiento sea un hecho consumado, si bien no se niega la probabilidad de que tal suceda.

Londres 5.

El gobierno inglés está animado de los mejores deseos respecto á la paz de Inglaterra con todas las demás potencias.

El agente inglés que ha llegado á Cabul lleva instrucciones precisas para proponer al Emir del Afganistán Yacub-Khan, las últimas condiciones bajo las cuales se ajustaría una paz duradera entre Inglaterra y el Afganistán.

Por otra parte, y en vista de las declaraciones pacíficas del jefe de los Zulús, Inglaterra está resuelta á acceder á una suspensión de hostilidades, pedida por estos, y negociar un tratado de paz.

Constantinopla 5:

Los embajadores de los países continúan trabajando el ánimo del Sultan de Turquía para que este acepte el proyecto de la ocupación mixta de la Rumelia Oriental.

El Sultan no ha decidido nada definitivamente, si bien se le considera inclinado á acceder á dichas peticiones.

Paris 5.

En el caso probable de que esta noche quede votada la orden del dia puesta á discusión, el presidente de la Cámara señor Gambetta declarará suspendidas las sesiones hasta después de Pascuas.

Si la discusión se prolonga y no se vota esta noche dicha orden del dia, las sesiones de las Cámaras continuarán hasta el martes, citándose para la próxima sesión que será el dia siete de mayo, para activar la discusión de los presupuestos.

Valparaíso 4.

El Oficial anuncia que las repúblicas del Perú y de Bolivia han hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y que han declarado la guerra á la república de Chile.

Roma 6.

El Sr. Farini presidente de la Cámara de diputados, se niega á tomar parte en la inauguración del monumento erigido á la memoria de Mazzini, porque la función tiene una significación republicana.

Madrid.

Hoy se ha verificado una reunión bastante numerosa del partido liberal-conservador.

Agítase de nuevo la cuestión de casamiento de S. M. el Rey.

SECCION DE ANUNCIOS.

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANA-SANTAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, se ha recibido un variado surtido de este artículo, con lujosas encuadernaciones.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

Viuda e hijos de Vicente Company.

A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasión de los siguientes precios:

Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2,75 v.
 » » » 5 » » 2,25
 » » » 4 » » 1,75
 » » » 3 1/2 » » 1,50
 Sacas para labas o borras de 14 ps largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. id. de 20 ps largo y 5 1/2 ancho á 13 rs.—Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,

de todas dimensiones á precios ventajosos.



De las principales fábricas de SABADELL y TARRASA, se acaba de recibir un completo surtido de LANILLAS para trajes de caballeros y niños.

TIENDA DE

VENANCIO RIERA.

(SE)

NUEVO MATA-FUEGOS

DE G. ZUBER.

Privilegiado en varios estados de Europa y América.

El mejor aparato para sofocar el fuego, es impedir su propagación, es este nuevo mata-fuegos perfeccionado.

Este aparato, siempre dispuesto a funcionar, contiene una cantidad de agua suficiente para apagar un fuego hasta la llegada de mayores auxilios.

La construcción del aparato permite alcanzar rápidamente a todos los sitios aconsejados, subir alturas, escalar las escaleras, etc., y ofrece así ventajas reales como suplementario de las bombas para incendios.

Precio de cada aparato 600 rs.

Para más explicaciones, dirigirse al único depósito en esta casa Jorge Serra y Compañía.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelúculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantina de las más recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4.

Pérdida.

Desde la calle del Mercado, hasta la de S. Antonio por la calle Mayor, se extraviaron ayer seis pañuelos de seda. El que los haya encontrado y los presente en esta Admón. se le gratificará.

Se venden, 4 espejos grandes con marcos dorados, 2 sillerías y otros varios muebles y efectos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

TIENDA DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.

Se ha recibido una partida de tocino y jamones extranjeros que se cede todo a 7 1/2 rs. kilo. No descuidarse.

Plaza de S. Agustín, esquina á la del Carmen.

HAY DE VENTA

a precios muy económicos, un cajón de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cántaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos ancho y un urdidor de 30 palomones.

Darán razón en esta Administración.

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes existe un depósito de este artículo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100.

NODRIZA.—Una de 26 años de edad, leche de dos meses, desea criar en su casa, valle de S. Miguel núm. 9.

CONSTRUCCIONES FRANCESAS.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una colección de 7 cartones la exposición de París y otras El Trocadero.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de ENRIQUE POBLETT ESPÍ.
 DISTRIBUIDOR DE LIBROS
 Y REVISTAS
 Y LIBRERIA
 ENRICHE
 P. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina.

Estuches, cajas colores, cartulinas, rotulapiz, pinchos plumas, cartabones, esquinas, difuminos, lápiz compuesto, cinta-plumas, y otros artículos concernientes á la clase de librería.

Estampas de todas clases y álbumes.

Variada de tarjetas, felicitación, y de visita á nombre propio y precios económicos.

Depósito de papel para fumar higiénico, marca del Dr. Garrido. Este papel, compuesto de resinas y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y su calidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.^o Y 2.^o ENSEÑANZA.

¡OJO!

A los precios marcados se venden los siguientes géneros:

Queso de bola á 5 rs. libra.—Id. Gruyer á 6 1/2 rs. id.—Id. Mahones á 4 rs. 1/2 id.—Salchichón Vich á 26 rs. kílo.—Sobrasadas Mallorca 18 rs. id.—Chorizos candelarios 11 rs. docena.—Manteca de vaca á 20 rs. kílo.—Tocino extranjero á 7 rs. 1/2 id.—Jamones á 7 rs. 1/2 id.—Conservas pimiento y tomate á 2 rs. y 2 1/2 los botes mayores.—Dátiles Bajalato á 2 rs. 1/2 libra.—Leche condensada á 6 rs. 1/2 bote.—Barriletes de Aceitunas Sevillanas Manzanilla y la Reina de las mismas á 7 y 10 rs. uno.—Ron á 14 rs. botella.—Licores económicos.—Galleta Americana á 3 rs. libra.—Garbanzos de Castilla á 50 y 54 rs. arroba.—Bacalao de superior calidad Ingles, Noruego y Labrador.—Aceites y petróleo.

Y para que utilicen los fabricantes de paños y papel les cedo desde hoy las telas de enfardar á los precios siguientes:

Tela de 6 palmos ancho á 2,70 vara.—Id. de 5 palmos ancho á 2,20 vara.—Id. de 4 palmos ancho á 1,70 vara.

Tela de 3 1/2 palmos ancho á 1,40 vara, por piezas enteras.—Saquerio con mucha economía.—Y mantelería cruda de la propia fábrica.

Todos los géneros anunciados son con la mayor economía y se sirven á domicilio.

Establecimiento de Ramon Giménez, plaza de S. Agustín, esquina á la del Carmen.

AVISO.

Desde el martes 1^o de Abril, queda variado el servicio de los coches de Alcoy á Alicante.

Salidas de Alicante, á las 12 de la mañana, por Jijona á Alcoy.

De Alcoy á las 4 de la mañana por Jijona á Alicante. Entrada en Alicante, á las 9 de la mañana.

En Alcoy, á las 6 de la tarde.

Precios los de costumbre.

Esto lo pone en conocimiento del público en general, para que vea que esta, acreditada Empresa, que tanto tiempo lleva administrando el servicio de esta Carrera, no omite gasto alguno para que los Sres. viajeros disfruten de mayor comodidad.

Administraciones: Alicante, Posada de la Unión. Alcoy, Posada de la Viuda.

Los viajeros no deben olvidar le pagar el servicio correspondiente ni tampoco la cuota de la administración.

El Contratista, es una empresa económica y confiable.

Francisco Ors y Compañía.

(U)

EL MILAGRO DE LA SALETA probado por el cielo,

o sea historia de la aparición de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomillo en 4.^o rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

Desde el dia 1.^o del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLETT ESPÍ, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.